

DEPORTE SOCIAL

Nº ENTRADA:

CURSO 2024-2025

D. / D^a. _____, con N.I.F. nº _____, me inscribo en la actividad de "Deporte Social" y autorizo al pago de la cuota **20,00 € en el mes al comienzo del curso como primera cuota y en el mes de febrero se abonará la 2ª cuota según establezca la Ordenanza Fiscal nº 21 de 2025**, por medio de la siguiente cuenta bancaria:

¡¡ATENCIÓN!! Los datos bancarios son OBLIGATORIOS).

*** Datos Bancarios:**

IBAN	BANCO	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA
E S				
APELLIDOS TITULAR		NOMBRE TITULAR		N.I.F. TITULAR

*** Datos Personales:**

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	
FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO ACTUAL		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TALLA DE CAMISETA
			S M L XL
E-MAIL		TELÉFONO	

HORARIOS GIMNASIA DE MANTENIMIENTO:

-
- PABELLÓN POLIDEPORTIVO (grupo 2)..... **LUNES y JUEVES** - De 10:15 a 11:15 h.
-
- GIMNASIO C.E.I.P. "LA VILLA" (grupo 4)..... **LUNES y MIÉRCOLES** de 20:30 a 21:30 h.
- GIMNASIO C.E.I.P. "LA VILLA" (grupo 5).....**MARTES y JUEVES** - De 16:00 a 17:00 h.

HORARIOS PILATES:

-
-
-
-

FIRMAR EN PÁGINA 2

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo (RGPD) de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, se informa que los datos de las personas solicitantes y participantes del programa deportivo recogidos en la hoja de inscripción, tendrán por finalidad, exclusivamente, la gestión de la actividad deportiva en cuestión.

Dicha gestión, y por tanto, el tratamiento de los datos personales de los participantes, está legitimado por la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva y Orden del 15 de febrero de 1.991 de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se regulan las Escuelas Deportivas. Así como por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de Régimen Local.

La Diputación es responsable del tratamiento de los datos de los participantes y tal efecto deberán aplicar las medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme con el presente Reglamento y el resto de normativa vigente. Del mismo modo, el Ayuntamiento, encargado del tratamiento, estará obligada a proteger dichos datos personales y a utilizarlos exclusivamente para la finalidad prevista, debiendo disponer de las medidas de seguridad precisas.

Podrá ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición.

La persona participante en esta actividad deportiva, o en su caso, el padre, madre o tutor, AUTORIZA a la Diputación de Segovia a captar, tratar y publicar su imagen (fotografías y/o videos) en la web www.dipsegovia.es y en www.facebook.com/diputaciondesegovia. En relación a este tratamiento de imágenes personales, la Diputación Provincial garantiza el cumplimiento del derecho al honor e intimidad de las personas participantes tal y como establece la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. No obstante, el interesado podrá oponerse a tal captación o publicación, dirigiéndose por escrito a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva de la Diputación de Segovia sita en la C/ La Plata, nº 32, c.p 40005, de Segovia o al e-mail: deportes@dipsegovia.es.

ATENCIÓN

ENTREGAR ESTE IMPRESO en el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL de 09.00 a 13.00 y de 16.00 a 18.00 horas del 10 al 24 de OCTUBRE, pasada esa fecha, NO se cogerán impresos.

Al ser plazas limitadas, hay grupos que se completen antes del cierre de fecha de inscripción. No se cogerán fichas de inscripción en dichos grupos.

Este impreso, sólo te da derecho a participar en el grupo que tengas señalado con una X.

En pabellones y gimnasios no se puede realizar la actividad con calzado de la calle, por lo que tendrás que traer zapatillas de recambio. ¡¡OBLIGATORIO!!, quien no se cambie de calzado no podrá realizar la actividad.

El curso tendrá una duración de 7 meses comprendidos entre noviembre y finales de mayo.

Esta actividad irá regida mediante el calendario escolar.

Para darse de baja de la actividad, habrá que rellenar un formulario solicitando darse de baja de la actividad. Dicho formulario se facilitará pidiéndolo en las instalaciones deportivas. Fechas límites para darse de baja (21 de NOVIEMBRE´24 para la 1ª cuota y 27 de enero´25 para la 2ª cuota) Si no se rellena el formulario de "baja", se entenderá que se sigue participando en la actividad, por lo que las cuotas se seguirán cobrando.

Cuéllar, a ____ de _____ de _____
Firma del Interesado/a